

BORRADOR DE ACTA

**DEPARTAMENTO DERECHO DE LA
EMPRESA**

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2025.

En sesión presencial, celebrada en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, siendo las 09:30 horas del día 31 de marzo de 2025, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria de **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del Consejo.
2. Informe de la Directora.
3. Aprobación, si procede, de la ejecución del presupuesto 2024.
4. Aprobación, si procede, del presupuesto de 2025.
5. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Directora

Bueno Maluenda, Cristina

Presentes

Álvarez Gimeno, Rafael

Carreras Manero, Olga

Castillo Olano, Andrea

Leach Ros, Blanca

Molinos Rubio, Lucía

Treviño Pascual, Mariano

Secretario

Bueso Guillén, Pedro José

Excusan su asistencia

Castillo Morales, Pablo José

De Miguel Arias, Sabina

Hernández Sainz, Esther

Herrero Morant, Rebeca

Palá Laguna, Reyes

Pérez Pueyo, Anunciación

Sierra Hernáiz, Elisa

BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2025

En sesión presencial, celebrada en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, siendo las 09:30 horas del día 31 de marzo de 2025, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria de sesión ordinaria el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, presidido por la Sra. Directora, Dra. Dña. Cristina Bueno Maluenda, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del Consejo.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión del Consejo de 18 de diciembre de 2024.

2. Informe de la Directora.

La Sra. Directora felicita en nombre del Departamento a:

- Prof. Dr. Moralejo Menéndez, por la toma de posesión de la cátedra de Derecho mercantil en la Universidad de Zaragoza.
- Prof. Dra. Bueno Maluenda, por su elección como miembro de la Comisión Permanente de la Junta de la Facultad de Derecho.
- Prof. Dr. Bueso Guillén, por su elección como miembro de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad.
- Prof. Dr. Jiménez Compaired y Profa. Dra. Ruiz Baña, por su nombramiento como representantes de la Universidad de Zaragoza en la Comisión de seguimiento del Convenio entre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Departamento de Empleo, ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón, para la implantación del Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas, en ejecución de lo dispuesto en el Cap. IV de la LOSU.
- Prof. Dr. Monge Gil, por su nombramiento como representante de la UZ en la comisión mixta de seguimiento del Convenio con el Ayto de Calatayud en relación con la Universidad de la Experiencia.
- Dra. Causapé Gracia, por su nombramiento como asesora por el sector PTGAS del Defensor Universitario.

Asimismo, la Sra. Directora da la bienvenida a los nuevos Profesores Sustitutos (para el curso 2024-2025) que han firmado sus contratos en el primer trimestre de 2025.

A continuación, la Sra. Directora pasa a informar de los asuntos tramitados desde el último Consejo de Departamento.

Al margen de proceder al cierre contable del ejercicio 2024 (véase punto 3 del orden del día), se han realizado el seguimiento de la docencia del curso 2024-2025 y de la planificación

docente para el curso 2025-2026, concediéndose una plaza de Profesor Asociado 4 horas para Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho, y el cambio de adscripción de la Prof. Dra. Castillo Olano de la Facultad de Economía y Empresa a la Facultad de Derecho. También se ha designado miembros para los tribunales para de MH en “prácticas externas” de la FECEM para el curso 2024-2025 y tutores para el Practicum del Grado en Derecho para el segundo periodo del curso 2024-2025; diversos trámites en relación con los Másteres en los que participa el Departamento; informes para solicitudes del programa Docencia; y difusión de distintos PAIM de las titulaciones impartidas por el Departamento.

La Sra. Directora informa de la publicación en el Boletín Oficial de Aragón número 42, de 3 de marzo de 2025, del DECRETO 23/2025, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de UNIZAR; del programa de préstamo de ordenadores a través de la BUZ; y del concurso de acreedores de la Librería Central.

3. Aprobación, si procede, de la ejecución del presupuesto 2024.

Se adjunta cuadro resumen de la ejecución del presupuesto de Departamento del ejercicio 2024. Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del presupuesto de 2025.

Se adjunta cuadro del presupuesto del Departamento para el ejercicio 2025. Se aprueba por asentimiento.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 09:55 horas.

Vº Bº

La Directora

Fdo.: Dra. D.^a Cristina Bueno Maluenda

El Prof. Secretario

Fdo.: Dr. D. Pedro-José Bueso Guillén

Adjunto: Cuadros de ejecución del presupuesto del Departamento del ejercicio 2024 y presupuesto del Departamento para el ejercicio 2025.

DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA
EJECUCIÓN PRESUPUESTO AÑO 2024

INGRESOS	2024
Crédito inicial	32.817,00
Incorporación de remanentes 2023	2.128,50
CRÉDITO FINAL	34.945,50
Crédito retenido	
CRÉDITO DISPONIBLE	34.945,50

34.945,50

210

Gastado: 210

Proyecto innovación docente Rebeca Herrero

No se toma en cuenta ni el ingreso ni los gastos en el presupuesto del Departamento

OBSERVACIONES

El CRÉDITO INICIAL del ejercicio 2024 HA DISMINUIDO un 1,74% (581€) respecto al del ejercicio 2023. Por incorporación de remanentes de 2023 el presupuesto (CRÉDITO FINAL) ascendió a 34945,50€

EJERCICIO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO FINAL INGRESOS	DISPONIBLE INGRESOS	GASTOS	IVA DEDUC. ESTIMADO	RESULTADO EJERCICIO UXXIEC	IVA DEDUC. REAL	SALDO FINAL	FICHA CIERRE EJERCICIO
2014	35.383,00	35.961,00	35.570,98	35.540,71		30,27			
2015	35.961,00	34.980,00	36.292,50	36.291,64		0,86			
2016	34.980,00	34.862,00	34.862,00	34.860,37		1,63			
2017	34.862,00	34.600,00	35.225,00	32.757,18		2.467,82			
2018	34.741,00	34.741,00	37.207,22	36.513,38		643,91	1.129,16	-435,32	
2019	33.213,00	33.213,00	33.213,00	33.212,92		0,00	546,04	-435,24	
2020	33.185,00	33.185,00	32.749,68	32.742,90		0,00	977,33	6,86	-17,08
2021	33.185,00	33.185,00	33.167,92	33.172,59		651,08	663,49	-15,84	-32,92
2022	32.595,00	32.595,00	32.562,08	32.560,83		826,43	860,60	28,34	-4,58
2023	33.398,00	33.398,00	33.393,42	31.259,55		677,90	2.811,77	2.133,83	2.133,83

CONCEPTOS	DEPARTAMENTO	FINANCIERO	MERCANTIL	TRABAJO	Fdad. de Empresa y Gestión Pública	Huesca	CC.SS. y del Trabajo	CC. SS. y Humanas	Teruel	Fdad. Economía y Empresa	TOTAL
CORREO POSTAL	Presupuestado 244,13 Ejecutado 88,14										244,13 88,14
PAPEL Y MATERIAL OFICINA +FUNG INFORM.	Presupuestado 1.503,42 Ejecutado 1.318,10										1.503,42 1.318,10
INFORMÁTICA. Adquisición y renov./repar. elementos+Licencs., alojamiento BD ...	Presupuestado 5.298,50 Ejecutado 48,5	2160,43	2.160,43					972,49	2.136,69		5.298,50 7.478,54
REPROGRAFIA, HEMEROTECA	Presupuestado 3.000,00 Ejecutado 100,27	518,44	500,50	219,20	208,42		1.215,61	33,89	463,73		3.000,00 3.260,06
PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO	Presupuestado 125,00 Ejecutado		10,00	10,00							125,00 20,00
CONSUMIBLES+ALQUILER DE IMPRESORAS	Presupuestado 2.692,70 Ejecutado 1.952,03					178,16					2.692,70 2.130,19
TELEFONO Y FAX	Presupuestado 2.270,00 Ejecutado 2.189,86										2.270,00 2.189,86
LIBRERÍA Y SUSCRIPCIÓN REVISTA	Presupuestado Ejecutado_Libros 6.025,99	6.130,00	6.130,00	6.130,00			900,00				19.290,00 18.409,71
MOBILIARIO Y VARIOS	Presupuestado 400,00 Ejecutado										400,00 0,00
DIETAS Y GASTOS PROTOCOLARIOS	Presupuestado 121,75 Ejecutado 50,64										121,75 50,64
TOTALES	Presupuestado Disp. 15.655,50 Ejecutado 5.747,54	6.130,00	6.130,00	6.130,00	0,00	0,00	900,00	1.006,38	2.600,42	0,00	34.945,50 34.945,24

CRÉDITO DISPONIBLE REAL: PRES DISP.-EJECUT	0,26
CRÉDITO DISP. UXXIEC: PRES FINAL-EJECUT+Iva deduc	827,76

IVA DEDUCIBLE PROV. 827,50

PREVISIÓN RESULTADO EJERCICIO 0,26

DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

PROPUESTA PRESUPUESTO DEL EJERCIO 2025

INGRESOS	2025
Crédito inicial	32.643,00
Incorporación de remanentes 2023	0,00
CRÉDITO FINAL	32.643,00
Crédito retenido	
CRÉDITO DISPONIBLE	32.643,00

EJERCICIO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO FINAL	DISPONIBLE	GASTOS CON IVA TOTAL	IVA DEDUC. ESTIMADO	RESULTADO EJERCICIO UXXIEC	IVA DEDUC. FINAL	SALDO FINAL
2015	35.961,00	34.980,00	36.292,50	36.291,64		0,86		
2016	34.980,00	34.862,00	34.862,00	34.860,37		1,63		
2017	34.862,00	34.600,00	35.225,00	32.757,18		2.467,82		
2018	34.741,00	34.741,00	37.207,22	36.513,38	643,91	49,93	1.129,16	-435,32
2019	33.213,00	33.213,00	33.213,00	33.212,92	0,00	546,04	545,96	-435,24
2020	33.185,00	33.185,00	32.749,76	32.742,90	0,00	977,33	970,47	6,86
2021	33.185,00	33.185,00	33.167,92	33.172,59	651,08	663,49	651,08	-4,67
2022	32.595,00	32.595,00	32.562,08	32.560,83	826,43	860,60	832,26	28,34
2023	33.398,00	33.398,00	33.393,42	31.259,55	677,90	2.811,77	677,94	2.133,83
2024	32.817,00	34.945,50	34.945,50	34.945,24	827,50	0,26		
Remanente incorporado a ejerc. 2024: 2128,5€								
Ficha cierre: -17,08 x ajuste tipo IVA ded.								
Ficha cierre: -32,92 x ajuste tipo IVA ded.								
Ficha cierre: --4,58 x ajuste tipo IVA ded.								
Crédito final aumenta por remanentes 2023								

OBSERVACIONES

El CRÉDITO INICIAL del ejercicio 2025 HA DISMINUIDO un 0,53% (174€) respecto al del ejercicio 2024.

CONCEPTOS	DEPARTAMENTO	FINANCIERO	MERCANTIL	TRABAJO	Fdad. de Empresa y Gestión Pública	CC.SS. y del Trabajo	CC. SS. y Humanas	Fdad. Economía y Empresa	TOTAL	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE
CORREO POSTAL	150,00								150,00	0,46%
PAPEL Y MATERIAL OFICINA	1.405,00								1.405,00	4,30%
INFORMÁTICA. Adquisición y renovación de elementos	3.993,00								3.993,00	12,23%
REPROGRAFIA	3.000,00								3.000,00	9,19%
PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO	100,00								100,00	0,31%
CONSUMIBLES Y ALQUILER DE IMPRESORAS Y FUNG. INF.	2.500,00								2.500,00	7,66%
TELEFONO Y FAX	2.195,00								2.195,00	6,72%
LIBRERÍA		6.000,00	6.000,00	6.000,00		800,00			18.800,00	57,59%
MOBILIARIO Y VARIOS	400,00								400,00	1,23%
DIETAS Y GASTOS PROTOCOLARIOS	100,00								100,00	0,31%
SUMAS TOTALES	13.843,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	800,00	0,00	0,00	32.643,00	100,00%

32.643,00

* Para la distribución del presupuesto se han tomado como referencia los porcentajes de gasto del presupuesto ejecutado en 2023 y 2024 junto a las previsiones de ingresos y necesidades de gasto en 2025